

- Dirección General de Importación y Gravámenes Complementarios. Avda. del General Macias, 5.
- Secretaría Técnica. Plaza de España 1. Palacio de la Asamblea.
- IPSI Operaciones Interiores. C/ Teniente Casaña. Edf. Halley.
- Recaudación y Gestión Tributaria. C/ Antonio Falcón, 5.

Horario: De lunes a viernes de 09:00 a 13:30 horas.

11) Medio Ambiente

- Servicio de gestión de abonados de agua. C/ Marqués de Montemar 9 local 2, Edificio Kentia.
- Secretaría Técnica. Plaza de España 1.

Horario: De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

12) Presidencia

- Secretaría Técnica. Plaza de España 1. Palacio de la Asamblea.

Horario: De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

13) Presidencia y Participación Ciudadana

- D.G. Sociedad de la Información. Plaza de España 1.
- Secretaría Técnica. Plaza de España 1. Palacio de la Asamblea.
- BOME. Plaza de España 1. Palacio de la Asamblea.

Horario: De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

14) Seguridad Ciudadana

- Secretaría Técnica. C/ General Astilleros 25. Cuartel de la Policía Local.
- Policía Local. C/ General Astilleros 25. Cuartel de la Policía Local.

Horario: De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Datos adicionales

Web institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla

www.melilla.es

010: Teléfono de Información y Atención al Ciudadano

Unidad Responsable del Servicio

Registro General

C/ Cervantes, 4 2º Derecha

Teléfono: 952.97.61.31 - Fax: 952.97.61.32

Correo electrónico: dgap@melilla.es

Lo que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de elaboración de Cartas de Servicios, se debe proceder a publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el Portal Web Institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla en la Intranet de la Ciudad Autónoma de Melilla, asimismo se deberán adoptar las acciones divulgativas que se estimen necesarias para dar difusión al texto de la Carta de Servicios.

Melilla a 20 de diciembre de 2010.

El Secretario Técnico de Administraciones Públicas. Antonio García Alemany.